

ONU-DH condena el asesinato del periodista Francisco Romero y llama a su pronto esclarecimiento

Ciudad de México, 17 de mayo de 2019 – La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato el 16 de mayo del periodista Francisco Romero en Playa del Carmen, Quintana Roo. El señor Romero fue asesinado durante la madrugada, cuando, según la información recibida, se dirigía a cubrir un posible evento de interés informativo.

El señor Romero se desempeñaba como director general del medio “Ocurrió Aquí” y había colaborado con el semanario Playa News. Cabe mencionar que los asesinatos en 2018 de Rubén Pat y José Guadalupe Chan Dizib, también periodistas de Playa News, aún no han sido esclarecidos. El señor Romero contaba con medidas de protección, pero había recibido amenazas y fue objeto de agresiones de las que responsabilizó públicamente a autoridades municipales.

Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México, condenó el homicidio señalando que “la impunidad en la que permanecen los asesinatos de Rubén Pat y José Guadalupe Chan y las agresiones que había denunciado el propio señor Romero alientan la continuidad de los ataques a la libertad de expresión. Es necesario poner un alto a esta situación, investigar adecuadamente todos estos crímenes, considerando como una línea de investigación el trabajo periodístico del señor Romero y sus colegas, y llevar ante la justicia a los autores materiales e intelectuales de estos hechos.”

Con el homicidio del señor Romero, ya son al menos seis los periodistas asesinados en México durante 2019¹. En 2018, la ONU-DH registró el asesinato de al menos 12 periodistas y la desaparición de otro².

El señor Jarab recordó que “es fundamental que todas las autoridades municipales, estatales y federales reconozcan públicamente el papel fundamental que desempeñan los

¹ José Rafael Murúa Manríquez, el 19 de enero en Mulegé, Baja California Sur; Jesús Eugenio Ramos Rodríguez, el 9 de febrero en Emiliano Zapata, Tabasco; Reynaldo López, el 16 de febrero en Hermosillo, Sonora; Santiago Barroso Alfaro, el 15 de marzo en San Luis Río Colorado, Sonora; Telésforo Santiago Enríquez, el 2 de mayo en San Agustín Loxicha, Oaxaca; Francisco Romero, el 16 de mayo en Playa del Carmen, Quintana Roo.

Además, el defensor de derechos humanos Samir Flores Soberanes, asesinado el 20 de febrero en Amilcingo, Morelos, también realizaba trabajo periodístico en la radio comunitaria Radio Amiltzinko.

² Las y los periodistas asesinados en 2018 son: Carlos Domínguez Rodríguez, el 13 de enero en Nuevo Laredo, Tamaulipas; Pamela Montenegro del Real, el 5 de febrero en Acapulco, Guerrero; Leobardo Vázquez Atzin, el 21 de marzo en Gutiérrez Zamora, Veracruz; Juan Carlos Huerta Gutiérrez, el 15 de mayo en Villahermosa, Tabasco; Héctor González, el 29 de mayo en Ciudad Victoria, Tamaulipas; María del Sol Cruz Jarquín, el 2 de junio en Juchitán, Oaxaca; José Guadalupe Chan Dzib, el 29 de junio en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; Rubén Pat, el 24 de julio en Playa del Carmen, Quintana Roo; Mario Gómez, el 22 de septiembre, en Yajalón, Chiapas; Gabriel Soriano Kuri, el día 24 de octubre en Acapulco, Guerrero; Jesús Alejandro Márquez Jiménez, el 1 de diciembre en Tepic, Nayarit; y Diego García Corona, el 4 de diciembre en Ecatepec, Estado de México. Adicionalmente, Agustín Silva fue víctima de desaparición el 21 de enero de 2018 en Matías Romero, Oaxaca, y hasta la fecha no se ha esclarecido su paradero.

COMUNICADO DE PRENSA

medios de comunicación plurales y libres para una sociedad democrática, y fomenten desde sus respectivas responsabilidades el debate y el escrutinio público”.

La ONU-DH conocía el trabajo de Francisco Romero, en particular en relación con un caso de posible detención arbitraria y tortura documentado por esta Oficina, y quiere reconocer la valentía de su trabajo y de todos los periodistas quienes, a pesar de laborar en un contexto de amenazas, hostigamiento y agresiones, continúan realizando su importante labor informativa.

La ONU-DH llama a las autoridades competentes a garantizar a la familia del señor Romero medidas de protección, especialmente teniendo en cuenta que las amenazas que recibió también incluían a su familia, y que ésta reciba las medidas de atención necesarias para garantizar sus derechos ante la situación en la que queda. Asimismo, las autoridades deben asegurar la protección de los colegas del señor Romero y de otros medios de comunicación, incluidos aquellos medios que recibieron amenazas relacionadas con el ataque al señor Romero.

Finalmente, la ONU-DH expresa sus condolencias y solidaridad con la familia, amistades y colegas del señor Romero.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Sandra Martínez Platas, Oficial de Información
Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / smartinezplatas@ohchr.org

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, síguenos en las redes sociales:
Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)
Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)
Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)
Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)
Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>